

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA SINGULAR DE UN PUESTO DE SUPERVISOR DE UNIDAD DE REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL ASOCIADO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA POVEDA.

Asistentes:

Dña. REBECA SÁEZ BENITO	Directora de Enfermería
D. ALEJANDRO LENDÍNEZ MESA	Director Gerente
D. EDELIO BLANCO PASCUAL	Director Médico
D ^a M ^a TERESA PEREZ NIEVES	Facultativo especialista
Dña. MERCEDES BURGUILLOS LOPEZ DE PANTOJA	Grupo Gestión Función Administrativa (RRHH)

El día 15 de septiembre de 2025, a las 12.30 horas, se reúnen las personas citadas arriba en el despacho de Gerencia del Hospital Asociado universitario Virgen de la Poveda, con objeto de proceder a la baremación, defensa del proyecto y entrevista personal del aspirante al puesto de **Supervisor/a de Unidad de Rehabilitación**.

PRIMERA: Se informa a todos los miembros del Comité sobre la obligación de guardar sigilo profesional sobre los informes, valoraciones y deliberaciones, así como sobre todo tipo de actuación que deban realizar en relación a las competencias que tienen asignadas.

SEGUNDA: Se procede a la baremación de la documentación aportada en la solicitud presentada según lo establecido en los requisitos mínimos y en el baremo de méritos de la convocatoria.

TERCERA: Se procede la defensa del proyecto y realización de la entrevista de los aspirantes establecido en las fases segunda y tercera de la base sexta de la convocatoria, sobre las competencias asignadas en el Anexo I.

CUARTA: De acuerdo con este criterio y con el resto de las bases de la convocatoria, el orden de puntuación del candidato admitido es el que se relaciona en el **Anexo I**, en el que también se incluirá la puntuación obtenida para el proyecto y la entrevista de trabajo.

QUINTA: La base octava de la convocatoria establece que se otorgará un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las listas calificaciones provisionales de los candidatos, a efectos de interponer reclamaciones que estimen oportunas en relación a la puntuación otorgada.

QUINTA: Los candidatos admitidos deberán tener a disposición de la Comisión de Valoración y Seguimiento los originales acreditativos de la documentación aportada al proceso de selección, y presentarlos en el momento de la firma de contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la reunión, firmando este Acta todas las personas arriba mencionadas.





ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA Y FORMACIÓN	PROYECTO	ENTREVISTA	PUNTUACION TOTAL	ORDEN
MARTIN DIAZ-GUERRA, JORGE	7.85	10	7	24,85	1

